



COMUNICADO DE PRENSA

El Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay tiene el agrado de invitarlos/as, al lanzamiento de la cuarta edición del Proyecto “Fondos para Iniciativas de Niñas, Niños y Adolescentes” **a realizarse hoy lunes 11 de Mayo a las 10:00 horas, en la Sala de Prensa del Edificio Central del INAU, ubicado en la calle Piedras 482.**

Dicho proyecto está dirigido a la profundización de la descentralización y al fortalecimiento de la Participación como un Derecho en el marco de los principios orientadores de la Convención de los Derechos del Niño.

Este Proyecto se orienta a apoyar económicamente procesos de participación, instancias culturales, de esparcimiento, recreativas, que sean producto o surjan desde diversos grupos o colectivos de niños, niñas y adolescentes de todo el país.

Cada propuesta podrá solicitar como máximo \$ 36.000 (treinta y seis mil pesos uruguayos), y se buscará que las mismas sean promotoras de Derechos e integren a niños, niñas y/o adolescentes de diferentes grupos, instituciones y/o espacios territoriales desde las modalidades organizativas que ellos mismos definan, valorándose especialmente aquellos proyectos que realicen aportes a la comunidad.

Se busca que las Iniciativas surjan y estén elaboradas por grupos de entre 6 y 17 años de edad, pudiendo participar también jóvenes de hasta 29 años siempre que no superen el 50% del número de integrantes del grupo; requiriendo además contar con un referente adulto que acompañe la ejecución de la propuesta.

Los/as interesados/as deben consultar las Bases de la Convocatoria en www.inau.gub.uy y descargar el Formulario de Postulación enviándolo entre el **1 y el 12 de Junio de 2015** al correo electrónico fondosinauinterior@gmail.com (para el Interior) y a fondosinaumdeo@gmail.com (para Montevideo).

Por consultas comunicarse con Programa PROPIA Sergio Camacho 098 805 310 y Direcciones de Coordinación Regionales de Montevideo Laura Maggiori 098 464 256.

Agradecemos la presencia de ese medio, así como la difusión del presente comunicado.